



La motivación y el estímulo del Sistema Nacional de Salud

XIV Edición Premios **BestinClass**

Bases 2019



Más información:

Secretaría de la 14ª Edición de los Premios **BestinClass**:

Tel: 91 383 43 24

E-mail: secretaria@premiosbic.com

Organiza:

GACETA MÉDICA



Universidad
Rey Juan Carlos

Secretaría Técnica:



1. Presentación

Los Premios Best in Class (Premios BiC) son convocados anualmente por la publicación especializada en el sector sanitario **Gaceta Médica** y la **Cátedra de Innovación y Gestión Sanitaria de la Universidad Rey Juan Carlos**, con el fin de promocionar y dinamizar la integración de la Calidad Asistencial en los hospitales y centros sanitarios españoles.

La **Cátedra de Innovación y Gestión Sanitaria de la Universidad Rey Juan Carlos** colabora en este proyecto aportando sus conocimientos para establecer un sistema independiente y fiable que permita el seguimiento de la evaluación de la Calidad Asistencial y las diferentes **Sociedades Científicas** participan a través de su conocimiento experto, en cada una de las áreas a evaluar los distintos cuestionarios.

Conforme a lo expuesto, se ha desarrollado el **Índice de Calidad Asistencial al Paciente (ICAP)**, que permite evaluar a los hospitales y unidades o servicios y centros de salud a partir de unos criterios objetivos, recogidos en unos formularios específicos según la modalidad del premio al que se opta.

Los **BiC** también suponen un elemento motivador para los profesionales y directivos que participen en ellos. Es por ello que, todos aquellos centros hospitalarios y de atención primaria que deseen participar así como los profesionales que quieran presentar sus unidades y/o servicios deberán realizar la inscripción a través de la página web **www.premiosbic.com** a partir del **29 de abril de 2019***. Una vez inscritos, los participantes recibirán una clave secreta que les dará acceso a los mismos. Se enviará una clave por candidatura.

Además, existe una modalidad de los Premios BiC que premian iniciativas o proyectos en la gestión, tanto clínica como administrativa de la salud, así como un reconocimiento a la gestión hospitalaria de las autonomías.

Fundamed como Secretaría Técnica de los Premios será quien gestione la documentación facilitada por los centros y el consiguiente análisis de la misma, garantizando en todo momento la confidencialidad en el tratamiento de dicha información. Asimismo el Comisionado de los Premios BiC, u otra entidad acreditada por la organización, podrá supervisar y requerir aclaraciones para verificar que la información contenida en los cuestionarios es verídica.

En cumplimiento de los criterios de transparencia que siguen los Premios BiC, a todos los participantes que completen más del 90% del cuestionario y validen el mismo, se les enviará un documento con la valoración máxima del cuestionario al que se ha presentado.

*Las fechas que aparecen son orientativas, pudiendo sufrir modificaciones por cuestiones organizativas

● Diferentes modalidades a las que se puede optar

PREMIOS SUJETOS A ICAP¹

1. Premio Best in Class al Mejor Hospital.

Se concederá al hospital que obtenga mayor puntuación en la evaluación de su candidatura.

2. Premios Best in Class en Atención al Paciente en áreas específicas.

Se concederá al centro que obtenga mayor puntuación en la evaluación de su candidatura, en las diferentes unidades/servicios.

3. Premio Best in Class al Mejor Centro en Atención Primaria.

Se concederá al centro o red de centros de Atención Primaria que obtenga mayor puntuación en la evaluación de su candidatura.

PREMIOS NO SUJETOS A ICAP

4. Premios Best in Class al Mejor Proyecto de Humanización de la Asistencia Sanitaria

Se reconocerá a aquellos centros y unidades que estén desarrollando proyectos en la gestión, tanto clínica como administrativa de la salud.

PREMIOS ESPECIALES

5. Premios Best in Class en Gestión Hospitalaria.

6. Premios Best in Class Estrategias en Biosimilares.

7. Premios Best in Class Estrategias en Oncología.

8. Premios Best in Class Estrategias en Cáncer Infantil y Adolescentes.

9. Premios Best in Class en Salud Pública.

Son unos premios a los que sólo optan la Comunidades Autónomas y se reconocerán los esfuerzos de las mismas en diferentes ámbitos, de cara a garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud².

¹ Los Centros que opten a una o varias de las categorías sujetas a ICAP deberán cumplimentar los cuestionarios correspondientes en la plataforma a la que podrá acceder con las claves facilitadas a partir del **29 de abril***. La concesión de los diferentes premios se basa en la puntuación obtenida por los candidatos a través del Índice de Calidad Asistencial al Paciente (ICAP).

² Los candidatos son elegidos por la organización de los premios.

2. Bases de la Convocatoria

● Procedimiento de inscripción de candidaturas y valoración de candidaturas sujetas a ICAP

INSCRIPCIÓN PREMIOS SUJETOS A ICAP

Para acceder a los cuestionarios, es necesario haber formalizado la inscripción en los Premios BiC a través de la página web: **www.premiosbic.com**

El plazo de inscripción estará abierto desde el **29 de abril de 2019***.

Una vez realizada la inscripción, los participantes recibirán en el mail facilitado la contraseña que les dará acceso a los cuestionarios online. Los cuestionarios deben ser cumplimentados online **con los datos referidos al año 2018** por los responsables del centro o servicios antes del final de la convocatoria **04 de septiembre de 2019³**.

Los **centros hospitalarios** pueden optar⁴:

- **Gestión de los cuestionarios de forma centralizada.** Con esta opción, habrá un administrador de los cuestionarios que podrá acceder con su mail y contraseña a todos ellos y será el encargado de coordinar las inscripciones a las distintas categorías del centro, encargándose de hacer llegar a los mails de los responsables de los servicios la contraseña para acceder y rellenar el cuestionario individualmente.
- **Gestión del cuestionario por el servicio/unidad de forma independiente.** Siempre que la gestión de los cuestionarios no esté centralizada, con esta opción se puede presentar a una candidatura, y se enviará al mail del usuario registrado, la clave secreta con la que podrá acceder al cuestionario sobre el que ha hecho la inscripción.

Los candidatos pueden introducir los datos requeridos y cumplimentar los cuestionarios hasta el **04 de septiembre de 2019³**, transcurrido este plazo, la Secretaría Técnica envía un correo electrónico a todos los participantes, confirmándoles sus candidaturas en función de los cuestionarios completados y validados por el centro⁵. Finalizado el plazo, no se admitirán nuevas candidaturas.

Todos los cuestionarios recibidos entran en concurso. En el caso de que el **centro decida no participar** una vez cumplimentados los cuestionarios, deberá **avisarlo 1 mes de antes** de que acabe el plazo de presentación de los mismos, mediante una carta firmada por el gerente (Gestión forma centralizada) o por el especialista que se dio de alta en el mismo (Gestión forma independiente).

*Las fechas que aparecen son orientativas, pudiendo sufrir modificaciones por cuestiones organizativas

3 La organización se reserva el derecho de ampliar el plazo previa comunicación del mismo.

4 A la plataforma se puede acceder a través del hospital o a través de un servicio, por lo que les agradeceríamos no duplicar la información y que solo dieran de alta una candidatura para cada premio al que opten.

5 Se considera que un centro sanitario es candidato a un Premio BiC cuando completa y valida el cuestionario online correspondiente. Una vez validado y enviado, no se podrá hacer ninguna modificación.

Posteriormente, se valoran los cuestionarios en función del Índice de Calidad Asistencial al Paciente (ICAP) del que se obtiene una puntuación a partir de un análisis multivariable de los resultados obtenidos en cada pregunta. La base de datos generada automáticamente durante este proceso es tratada directamente por la Secretaría Técnica.

Los nombres de los centros sanitarios son codificados para garantizar la imparcialidad.

VALORACIÓN PREMIOS SUJETOS A ICAP

Para la concesión de los premios, Gaceta Médica designa a un Comité de Expertos de reconocido prestigio en el ámbito sanitario, de acuerdo con la Cátedra de Innovación y Gestión Sanitaria de la Universidad Rey Juan Carlos.

El Comité de Expertos se hará público en www.premiosbic.com y estará compuesto por:

- Organización de los Premios BiC.
- Autoridades Sanitarias.
- Representantes de Sociedades Científicas.
- Representantes de Profesionales Sanitarios.

Sus funciones son la de refrendar el método empleado para la Evaluación de la Calidad Asistencial de Atención al Paciente, así como la ratificación de los ganadores entre aquellos centros que obtengan mayor puntuación en la categoría considerada (según el índice ICAP) y la asignación de los accésits "Mención de Honor", así como los premios ex aequo en los que el ranking final es más igualado. Para garantizar la independencia durante este proceso se utilizan plicas anónimas.

A petición del Comité de Expertos, la información o documentación presentada por el Centro en los cuestionarios podrá ser contrastada con una visita in situ. Dicha comprobación será realizada por la Secretaría Técnica, o por una entidad o persona cualificada y designada por la organización de los Premios BiC, siendo un proceso totalmente confidencial. En dicha visita se comprobará la veracidad de la información aportada en los cuestionarios, así como cualquier duda que le surja al Comité de Expertos.

Se dará a conocer, a los ganadores y finalistas de los mismos durante la gala de los Premios BiC.

● Procedimiento de inscripción de candidaturas y valoración de candidaturas NO sujetas a ICAP

INSCRIPCIÓN PREMIOS MEJOR PROYECTO
(Ver las bases específicas para cada categoría).

● Premio

El nombre del ganador no se hará público hasta el mismo día de la ceremonia de entrega de los Premios BIC, recibiendo todos los finalistas, una invitación para asistir al acto de entrega por medio de correo electrónico o postal.

La dotación del premio consistirá en una placa acreditativa del galardón.

Asimismo, los ganadores y finalistas aparecerán en la Guía BIC que se edita cada año.

No se hará público por ningún medio las candidaturas que no sean finalistas.

● Derechos

Gaceta Médica o la **Cátedra de Innovación y Gestión Sanitaria de la Universidad Rey Juan Carlos** se reservan el derecho de utilizar parte de la información recopilada durante el proceso de forma anónima, con el fin de establecer indicadores de Calidad Asistencial que puedan servir de referencia en el sector.